

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Crowe Horwath International Correspondent Firm
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6515 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Al 31 de diciembre de 2012

W. Bamberger
24/12/2013

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMERCIALIZADORA COILE S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.
6. Al 31 de diciembre de 2012, la compañía presenta en la cuenta Caja Recaudadora el valor de US \$. 288.796,98; de los cuales no se nos ha proporcionado ningún respaldo que sustente este valor.

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

7. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 6 los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIALIZADORA COILE S.A.**, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y al 1 de enero de 2011, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis

8. **COMERCIALIZADORA COILE S.A.**, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero del 2012, en concordancia con el Art. 1 de la mencionada Resolución.
9. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 adjuntos, son los primeros estados financieros que **COMERCIALIZADORA COILE S.A.**, preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); dichas normas requieren que se presenten en forma comparativa los estados financieros de acuerdo a lo establecido en NIIF 1. Consecuentemente, las cifras presentadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011, difieren de las aprobadas por los accionistas en el mencionado año, las cuales fueron preparadas de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), informe con fecha 12 de marzo de 2012.
10. Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **COMERCIALIZADORA COILE S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.

Guayaquil - Ecuador, Marzo 6 de 2013

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Lcto. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A. No. 11.405

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
Estado de Posición Financiera
Al 31 de diciembre
Expresado en US\$ dólares

	Notas	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Activos				
Activos Corrientes				
Efectivos y equivalentes de efectivo	4	US\$ 389.648,18	431.976,49	177.348,89
Inversiones al vencimiento		-	-	-
Cuentas por Cobrar	5	1.550.738,10	1.383.943,40	1.236.912,87
Provisión de Cuentas Incobrables	6	(51.362,03)	(61.102,11)	(38.399,12)
Otras Cuentas por Cobrar	7	130.715,63	223.020,80	271.799,55
Inventarios	8	511.917,30	658.584,39	599.132,38
Gastos Pagados por Anticipado y otros anticipos SRI	9	165.383,98	140.944,22	108.149,55
Inversiones				
Otros Activos Corrientes	10	2.706,03	1.605,34	2.183,69
Total activo corriente		2.699.747,19	2.778.972,53	2.357.127,81
Activos no corrientes				
Propiedad planta y equipo, neto	11	770.753,45	750.995,61	770.539,44
Activos Diferidos				
Activos largo plazo	12	9.002,26	8.562,26	7.162,26
Activos intangibles		-	43,98	154,62
Total Activo no corriente		779.755,71	759.601,85	777.856,32
Total activo		3.479.502,90	3.538.574,38	3.134.984,13
Pasivos y Patrimonio				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar	13	28.768,84	60.754,71	171.585,79
Sobregiros Bancarios	14	135.910,60	545.100,63	418.015,38
Obligaciones Financieras	15	87.367,92	76.796,63	102.344,02
Obligaciones Laborales	16	284.831,14	301.733,71	112.027,95
Instituciones Publicas	17	87.901,72	77.430,30	80.893,05
Compañías Relacionadas	18	2.032.693,54	1.632.060,02	1.602.387,72
Total pasivo corriente		2.657.473,76	2.693.876,00	2.487.253,91
Pasivos no corriente				
Obligaciones Financieras	15	43.032,83	42.925,59	69.463,15
Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio	19	293.077,11	251.320,55	230.785,00
Total pasivo no corriente		336.109,94	294.246,14	300.248,15
Total Pasivo		2.993.583,70	2.988.122,14	2.787.502,06
Patrimonio				
Capital social	20	394.776,00	394.776,00	394.776,00
Reservas	21	118.070,01	32.425,48	32.425,48
Aportes Futuras Capitalizaciones		7.869,54	7.869,54	7.869,54
Resultados Acumulados por Adopción por Iraz de NIIFs	22	(40.412,45)	(40.412,45)	(72.093,55)
Resultados acumulados		(15.718,98)	(15.495,39)	24.325,58
Utilidad Integral del ejercicio, neto		21.335,08	171.289,06	(39.820,98)
Total patrimonio		485.919,21	550.452,24	347.482,07
Total pasivo y patrimonio	US\$	3.479.502,90	3.538.574,38	3.134.984,13

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz
Gerente

Lic. Maritza Jimenez H.
Contador
Registro No. 27.218

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
Estado de Resultados Integrales
Al 31 de diciembre
Expresado en US\$ dólares

	Notas	31 de diciembre de	
		2012	2011
Ventas netas	23	17.865.573,83	17.168.367,06
(Menos): Costo de ventas	24	13.211.528,41	12.793.183,37
Utilidad Bruta en Ventas		4.654.045,42	4.375.183,69
(Menos): Gastos de venta	25	3.420.630,71	3.064.242,18
(Menos): Gastos de Administración	25	1.139.706,08	1.060.265,30
Utilidad operacional		93.708,63	250.676,21
(Más): Ingresos no operacionales	26	86.819,60	91.438,77
(Menos): Gastos no operacionales	26	23.892,21	27.155,46
(Pérdida) / Utilidad antes de participación trabajadores e impuestos		156.636,02	314.959,52
(Menos): Participación trabajadores	27	23.495,40	47.243,93
(Menos): Impuesto a la Renta Causado	27	111.805,54	96.426,53
(Menos): Reserva Legal		-	-
(Pérdida) / Utilidad del Período	27	21.335,08	171.289,06
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Impuesto a las Ganancias		-	-
(Menos): Impuesto a la Renta Diferido		-	-
RESULTADO NETO INTEGRAL		21.335,08	171.289,06

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz
Gerente


Lic. Maritza Jiménez H.
Contador
Registro No. 27.218

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre
Expresado en US\$ dólares

Descripción	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultados Adopción NIIF	Resultados de años anteriores	Utilidad/Pérdida a del ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	394,776,00	7,869,54	32,425,48	-	(72,093,55)	24,375,58	(39,820,99)	347,482,06
Transferencia a Resultados de años anteriores	-	-	-	-	-	(39,820,99)	39,820,99	-
Ajustes NIIF	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	31,681,10	-	171,289,06	202,970,16
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	394,776,00	7,869,54	32,425,48	-	(40,412,45)	(15,495,41)	171,289,06	550,452,23
Transferencia a Resultados de años anteriores	-	-	-	-	-	171,289,06	(171,289,06)	-
Incremento Reserva Legal y Facultativa	-	-	17,128,91	68,515,62	-	(85,644,53)	-	-
Pago de Dividendos	-	-	-	-	-	(85,868,11)	-	(85,868,11)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	21,335,08	21,335,08
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	394,776,00	7,869,54	49,554,39	68,515,62	(40,412,45)	(15,718,98)	21,335,08	485,919,19

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz
Gerente

Lic. Mariya Jimenez H.
Contador
Registro No. 27.218

COMERCIALIZADORA CODEL S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en dólares americanos)

	Al 30 de abril 2012	Al 31 de diciembre 2011
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	17.685.862,44	17.921.336,53
Otros cobros relativos a la actividad	-	431.461,34
Menos:		
Pagos a proveedores	(16.541.570,11)	(12.990.621,92)
Pagos a remuneraciones y beneficios sociales	(973.265,60)	(3.228.947,02)
Pago de Seguros	(78.212,11)	(1.094.665,11)
Otros pagos relativos a la actividad	(348.202,08)	-
Efecto neto proveniente de actividades de operación	(254.487,45)	138.563,42
Conciliación de las actividades operativas		
Utilidad del Ejercicio	21.335,08	171.289,06
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto proveniente por las actividades de operación		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	157.643,26	146.151,14
Provisión Cuentas Incobrables	2.476,61	22.702,99
Provisión Bonificación Desahucio	57.621,95	-
Amortizaciones	53.816,33	-
Ajustes por adopción NIIF	-	31.881,10
Otros Gastos	10.022,64	-
Participación Trabajadores	23.493,40	47.243,69
Impuesto a la Renta	111.805,54	96.426,53
	438.216,81	315.494,75
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en activos		
(Aumento) de Clientes	(179.011,39)	(147.030,53)
(Aumento) Disminución de Otras Cuentas por cobrar	92.305,17	48.778,75
(Aumento) Disminución de inventarios	146.667,09	(39.452,01)
(Aumento) de pagos anticipados	(78.212,11)	(32.794,67)
Otros Activos Corrientes	-	(1.605,34)
	(18.251,24)	(192.103,80)
Variaciones en pasivos		
(Disminución) aumento de proveedores	(51.985,87)	(110.831,08)
(Disminución) aumento de Obligaciones con el IESS	(16.902,57)	189.705,76
(Disminución) aumento de Impuestos Corrientes por Pagar	(124.829,52)	(147.153,21)
(Disminución) aumento de Compañías Relacionadas	314.765,41	29.672,30
(Disminución) aumento de Jubilación Patronal	(15.865,39)	20.535,55
	125.182,06	(18.056,68)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	545.147,63	395.346,27
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Incremento (men) de propiedad, planta y equipos	(187.423,74)	(126.607,31)
(Incremento) Disminución de activos diferidos	(1.100,69)	2.183,69
(Incremento) Disminución de activos largo plazo	(140,60)	(1.400,80)
(Incremento) Disminución de activos intangibles	0,00	110,64
Efectivo neto usado en actividades de Inversión	(188.364,43)	(125.712,58)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de Sobregiros Bancarios	(409.190,03)	127.065,25
Incremento (disminución) de Obligaciones Financieras	10.678,55	(52.184,95)
Efectivo neto proveniente (usado) en actividades de financiamiento	(398.511,50)	75.000,30
Aumento (disminución) neto de efectivo Efectivo al inicio del año	(42.524,31) 431.976,49	294.627,59 177.348,89
Efectivo al final del año	389.452,18	431.976,49

US \$

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz
C.R. 12.345.678

Lic. Marcos Jiménez H.
C.R. 12.345.678

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

1.1 Antecedentes

La compañía fue constituida en Guayaquil el 8 de junio de 1998, con el nombre de COMERCIALIZADORA COILE S.A., ante el Dr. CARLOS QUIÑONEZ VELASCO, Notario Público Primero del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de junio de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.2.1.1.0002852 de la Superintendencia de compañías el 17 de junio de 1998, estableciéndose como domicilio principal en la Ciudad de Guayaquil.

1.2 Objeto Social

Comercialización y distribución de productos alimenticios en general, pudiendo realizar importaciones y exportaciones a fines a este objeto social.

Sus ventas se realizan al por mayor y menor a plazos, identificando a sus clientes de acuerdo a la división:

- **Detallistas cobertura extrema:** tiendas, minimercados, panaderías, kioscos, entre otros con volúmenes de compra pequeños.
- **Detallista Cobertura:** tiendas, despensas minimarket entre otros con volúmenes de compra mayor.
- **Mayoristas:** Bodegas, subdistribuidores, puestos exteriores del mercado, pequeños comisaritos.
- **Autoservicios:** Comisariatos medianos y grandes, de instituciones, cadenas entre otros.
- **Restaurantes e Industrias:** Restaurantes, embutidoras, camaroneras, entre otros.

Otorgándoles crédito dependiendo de la división del cliente de 8 a 45 días, y se regirán de acuerdo a los convenios establecidos.

Su principal proveedor es la Industria Lojana de Especerías ILE S.A.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, **COMERCIALIZADORA COILE S.A.** se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2012.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en bancos locales.

b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar se registran al costo. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

c. Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

d. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio.

e. Propiedad, planta y equipo

Los siguientes elementos de propiedad planta y equipo están medidos a su costo, que es igual al costo histórico menos la depreciación acumulada: Vehículos, muebles y enseres, maquinaria y equipo y equipo de computación.

Lo que se refiere a Terrenos y su construcción, se adopta el modelo de valor razonable.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- Costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluyen en el importe en libros del elemento correspondiente. Los siguientes costos no se incluyen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;
- Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y
- Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las explotaciones de la entidad.

Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Vida Útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle:

Tipo de Activo	Vida Útil (años)	
	2012	2011
INSTALACIONES	10%	10%
EDIFICIOS	5%	5%
VEHICULOS	20%	20%
MUEBLES Y ENSERES	10%	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10%	10%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	33%	33%
ACCESORIOS DE VEHICULOS	10%	10%
HERRAMIENTAS	10%	10%
EQUIPO PUBLICITARIO	10%	10%
IMPLEMENTOS DE VENTA	10%	10%

Valor Residual

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La medición del valor residual, de los componentes de propiedad, planta y equipo de la compañía es un asunto que por la naturaleza y condiciones físicas de los mismos no puede medirse con fiabilidad, por tanto se aplica este criterio para establecer que los componentes de propiedad, planta y equipo no tienen valor residual por sus condiciones físicas. Al no poder medir con fiabilidad el valor residual de los componentes de propiedad, planta y equipo este es igual a cero (0).

f. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada a patrimonio. En el caso de deterioro es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

g. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de propiedades, planta y equipo, es calculado de la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

h. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales imponibles (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

i. Cuentas por Pagar Comerciales

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

j. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

k. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

l. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.1 Normas de contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Sin embargo, no es seguido proporcionar una estimación razonable de ese impacto hasta que un examen detallado haya sido completado.

4. CAJA BANCOS

Se refiere a:

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

	2012	2011
Caja General		
Caja General Alamos	52.970,10	177.723,03
Caja General El Carmen	8.625,87	48,13
Caja General Gye Sur	17.047,96	16.444,73
Caja General Libertad	21.488,44	9.392,90
Caja General Loja	56.128,74	(55,59)
Caja General Machala	50.511,03	117.589,48
Caja General Manabí	12.934,95	1.304,87
Caja General Milagro	8.732,42	7.231,79
Caja General Quevedo		
Caja General Vergeles	33.440,46	43.743,98
Caja General Santa Rosa	10.902,65	6.285,68
Caja General Cuenca	15.116,56	6.678,84
Caja Chica		
Caja Chica Alamos	700,00	700,00
Caja Chica El Carmen	300,00	300,00
Caja Chica Gye Sur	550,00	550,00
Caja Chica Libertad	300,00	300,00
Caja Chica Loja	700,00	700,00
Caja Chica Machala	350,00	350,00
Caja Chica Manabí	500,00	300,00
Caja Chica Milagro	400,00	400,00
Caja Chica Quevedo	350,00	350,00
Caja Chica Vergeles	600,00	600,00
Caja Chica Santa Rosa	300,00	300,00
Caja General Cuenca	600,00	600,00
Acumulación de Cobros		
Acumulación de Cobros El Carmen		(97,48)
Acumulación de Cobros Quevedo	(12.517,23)	(542,66) (a)
Bancos		
Bco. Bolivariano Vergeles Cta. Cte. # 1405003	13.287,39	5.410,50
Bco. Bolivariano Loja Cta. Cte. # 140-500358-I	24.172,00	2.779,29
Bco. Pichincha Alamos Cta. Cte. # 305662820	1.582,69	695,66
Bco. Bolivariano Machala Cta. Cte. # 1405003	213,76	
Bco. Pichincha Manabí Cta. Cte. 3056617404	4.255,35	
Bco. Amazonas Machala Cta. Cte. # 3501064C	599,29	
Bco. Bolivariano Santa Rosa Cta. Cte. 140-5C	478,27	1.482,09
Bco. Bolivariano Libertad Cta. Cte. 140-5003C	8.824,19	7.305,23
Bco. Bolivariano Milagro Cta. Cte. 140-50036	21.244,29	13.061,08
Bco. Pichincha Cuenca Cta. Cte. 349445620	2.558,65	523,79
Bco. Amazonas Guayaquil Sur Cta. Cte. 350-	6.885,16	2.459,48
Bco. Bolivariano Cuenca Cta. Cte. 140-50030	10.561,34	
Bco. Bolivariano Guayaquil Sur Cta. Cte. 140-	4.065,89	7.061,67
Bco. Pichincha El Carmen Cta. Cte. 3427141	1.413,90	
Bco. Pichincha Vergeles Cta. Cte.	2.075,96	
Bco. Pichincha Machala Cta. Cte. 30566128C	1.410,11	
Bco. Bolivariano El Carmen Cta. Cte. 140-500	4.090,17	
US \$	389.648,18	431.976,49

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

- a) Corresponde a una cuenta puente del efectivo recibido de clientes y no compensada con las cuentas por cobrar de cartera comercial y su afectación se la realizó en Enero de 2013.

5. CLIENTES

Los saldos al 31 de diciembre de 2011, se originan por las ventas de productos realizadas por la compañía. Al cierre del ejercicio 2011, corresponde a 5.962 clientes que representan una suma de US \$ 1.383.943,40; de estos el 34% se concentra en 21 Clientes considerados en el grupo de comisariatos.

Los saldos al 31 de diciembre de 2012, se originan por las ventas de productos realizadas por la compañía. Al cierre del ejercicio 2012, corresponde a 6.305 clientes que representan una suma de US \$ 1.550.738,10; de estos el 26,04% se concentra en 5 Clientes considerados en el grupo de comisariatos.

A continuación la concentración de la cartera por agencias:

Agencia	Valor	Porcentaje
Gye Alamos	336.321,98	22%
Manabi	89.130,10	6%
Quevedo	117.955,62	8%
Libertad	52.941,42	3%
Machala	67.348,16	4%
Milagro	51.029,56	3%
Loja	159.607,10	10%
Cuenca	158.394,90	10%
Gye Vergeles	334.857,17	22%
El Carmen	48.422,00	3%
Gye Sur	97.409,51	6%
Santa Rosa	37.320,58	2%
Total US \$.	1.550.738,10	100%

Agencia	Por Vencer	1-8	9-15	16-30	+30	Total	%Concentraci n de Cartera
Gye Alamos	187.265,19	37.679,91	26.731,41	41.117,57	43.527,90	336.321,98	22%
Manabi	60.495,19	10.279,15	6.425,80	5.606,60	6.233,36	89.130,10	6%
Quevedo	70.470,54	7.409,39	4.605,45	7.714,90	27.755,34	117.955,62	8%
Libertad	36.397,74	5.668,59	3.093,84	1.972,30	5.808,95	52.941,42	3%
Machala	34.620,16	13.961,81	1.794,93	5.738,58	11.232,68	67.348,16	4%
Milagro	36.726,19	6.434,98	2.344,24	1.421,06	4.103,09	51.029,56	3%
Loja	69.238,27	29.286,34	16.442,74	16.064,24	28.575,51	159.607,10	10%
Cuenca	45.933,55	30.566,93	14.239,02	26.018,51	41.636,89	158.394,90	10%
Gye Vergeles	206.562,44	30.810,17	24.625,98	17.926,70	54.931,88	334.857,17	22%
El Carmen	27.475,47	8.959,76	997,00	1.555,24	9.434,53	48.422,00	3%
Gye Sur	30.985,29	15.949,88	4.489,56	20.597,74	25.367,04	97.409,51	6%
Santa Rosa	12.788,26	7.079,77	5.726,57	2.765,39	8.960,59	37.320,58	2%
TOTAL	818.958,29	204.086,68	111.516,54	148.588,83	267.587,76	1.550.738,10	

6. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2012	2011
Saldo Inicial	(61.102,11)	(36.546,92)
Bajas	12.216,69	-
Ajustes		(11.211,91)
Provisión del año	(2.476,61)	(13.343,28)
US \$.	(51.362,03)	(61.102,11)

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

	2012	2011
Cuentas por cobrar empleados	US \$ 47.156,62	38.518,38
Cuentas por cobrar relacionados	35.065,39 ⁱ⁾	130.931,16
Cuentas por cobrar no relacionados	48.493,62	53.571,26
US \$	130.715,63	223.020,80

ⁱ⁾ Corresponde a cuentas por cobrar entre agencias y compañías del grupo ILE.**8. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde al stock de mercaderías condimentos, especierías y aromáticas que comercializa la compañía.

9. PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Seguros pagados por anticipado	US \$ 39.137,90	25.387,62
Impto. Pagado por ant. años anteriores	108.149,55 ⁱ⁾	108.149,55
Impto. Pagado por ant. presente año	18.096,53	7.407,05
US \$	165.383,98	140.944,22

ⁱ⁾ Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	2012
Retenciones Año 2007	34.093,85
Retenciones Año 2008	27.732,46
Retenciones Año 2009	US \$ 35.952,16
Retenciones Año 2010	10.371,08
Total	US \$ 108.149,55

10. OTROS ACTIVOS

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2012	2011
Línea Telefónica	US \$ 1.605,34	1.605,34
Otros Activos Útiles de oficina	1.100,89	-
Total	US \$ 2.706,03	1.605,34

11. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los movimientos ocurridos en este año son los siguientes:

Cuenta	Saldo al 31-dic-10	Adición	Bajas	Saldo al 31-dic-11	Adición	Ajustes	Reclasificación	Saldo al 31-dic-12
Costo								
Terrenos	134.862,00	-	-	134.862,00	-	-	-	134.862,00
Edificios	165.138,00	-	-	165.138,00	-	-	-	165.138,00
Vehículos	613.749,12	94.678,48	-	708.427,60	156.827,19	-	(9.100,00)	857.154,79
Instalaciones	145.764,66	759,15	-	146.523,81	3.106,65	-	(545,00)	149.085,46
Equipo de Computo	40.162,70	14.112,89	(36,67)	54.238,92	11.045,75	(135,00)	(420,67)	64.729,00
Equipo de Oficina	21.749,13	7.687,26	(400,00)	29.036,39	6.813,49	-	-	35.849,88
Muebles y Enseres	31.625,19	7.411,37	-	39.036,56	7.178,97	-	(206,08)	46.009,45
Accesorios Vehículos	1.602,50	1.500,00	-	3.102,50	160,71	-	(1.500,00)	1.763,21
Herramientas	1.726,21	798,32	-	2.524,53	223,21	-	(163,71)	2.584,03
Implementos de Venta	11.989,18	20,52	-	12.009,80	1.460,98	-	(20,62)	13.450,16
Equipo Publicitario	2.397,08	75,89	-	2.472,97	606,79	-	(75,89)	3.003,87
Mobiliario de Casa	-	-	-	-	-	-	206,08	206,08
Total Costo	1.170.765,77	127.043,88	(436,67)	1.297.373,08	187.423,74	(135,00)	(10.825,89)	1.473.835,93
Depreciación Acumulada								
Total Depreciación Acumulada	(400.226,33)	(146.317,25)	166,11	(546.377,47)	(157.643,26)	936,25	-	(703.082,48)
Total Activos Fijos Netos	770.539,44	(19.273,27)	(270,56)	750.995,61	29.780,48	803,25	(10.825,89)	770.753,45

12. OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción		2012		2011
Depositos en Garantía	US \$	9.002,26	i)	8.562,26
Total	US \$	<u>9.002,26</u>		<u>8.562,26</u>

(i) Corresponde a valores entregados como garantía de locales arrendados.

13. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 corresponde a rubros pendientes de pago a proveedores tanto de servicios como de materiales y suministros, necesarios para el desarrollo de las actividades comerciales de la compañía.

14. SOBREGIROS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde a sobregiros bancarios originados por cheques girados y no cobrados a la fecha de cierre del balance.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a deudas adquiridas con Bancos Locales, el detalle es el siguiente:

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Año 2011

Sucursal	Banco	Operación	Fecha de emisión	Plazo	Corriente	Largo Plazo	Interés	Fecha de vencimiento	
Vergeles	Amazonas	500121604	29-jul-06	84 meses	US \$	42.857,16	21.428,49	11,23%	21-jun-13
Vergeles	Bolivariano	172334	31-ago-10	18 meses		1.606,10	-	8,92%	22-feb-12
Manabí	Bolivariano	167735	6-jul-10	18 meses		841,79	-	11,08%	4-ene-12
Santa Rosa	Bolivariano	174163	15-oct-10	18 meses		3.325,08	-	11,08%	20-abr-12
Santa Rosa	Bolivariano	191203	1-nov-11	24 meses		9.282,53	8.446,03	11,08%	1-nov-13
Loja	Bolivariano	161811	26-mar-11	24 meses		9.583,01	2.536,17	9,18%	26-mar-13
Quevedo	Bolivariano	171808	29-nov-11	24 meses		9.320,90	9.512,93	11,08%	27-nov-13
TOTAL 2011					US \$	76.796,63	42.925,59		

Año 2012

Sucursal	Banco	Operación	Fecha de emisión	Plazo	Comiente	Largo Plazo	Interés	Fecha de vencimiento	
Vergeles	Amazonas	500121604	28-jul-06	84 meses	US \$	21.428,46	-	11,23%	21-jun-13
Vergeles	Bolivariano	172334	6-jul-12	18 meses		9.905,76	6.473,68	11,08%	6-jul-14
Manabí	Bolivariano	167735	6-jul-12	18 meses		8.890,80	6.473,68	11,08%	6-jul-14
Santa Rosa	Bolivariano	191203	1-nov-11	24 meses		9.500,36	-	11,08%	1-nov-13
El Carmen	Bolivariano	106274	4-nov-12	24 meses		4.856,22	10.815,47	11,08%	5-may-14
Loja	Bolivariano	161811	26-mar-11	24 meses		2.336,17	-	9,18%	26-mar-13
Loja	Bolivariano	1286	4-sep-12	24 meses		11.679,36	9.381,34	11,08%	4-sep-14
Quevedo	Bolivariano	171808	29-nov-11	24 meses		9.312,93	-	11,08%	27-nov-13
Alamos	Bolivariano	14004	3-dic-12	24 meses		8.054,82	9.889,26	11,08%	4-dic-14
TOTAL 2011					US \$	87.367,92	43.032,83		

Garantías:

- (i) Obligación garantizada hipoteca Edificio 1.- Garcia Moreno 537 entre Padre Solano y Luis Urdaneta Edificio 2.- Instalaciones en Km.10.5 vía a Daule Lotización Inmaconsa Parcelación Agrícola Los Vergeles.
- (ii) Obligaciones Garantizadas con prenda de activos fijos (camiones) de la compañía.

16. PROVISIÓN BENEFICIOS SOCIALES Y OTRAS PROVISIONES

Se refiere a:

	2012	2011
Sueldo comisiones y liquidaciones por pagar	US \$ 120.822,72	134.471,46
Décimo Tercer Sueldo	17.931,78	12.875,22
Décimo Cuarto Sueldo	57.349,93	48.933,38
Vacaciones	60.391,79	53.409,01
15% Participación trabajadores	23.495,39	47.305,20
Multas	4.839,53	4.738,44
	US \$ 284.831,14	301.733,71

17. INSTITUCIONES PÚBLICAS

Se refiere a:

	2012	2011
12% I.V.A	US \$ 23.189,70	19.002,59
1% Retención en la Fuente	12.094,19	12.178,68
100% Retención IVA	2.618,61	1.854,51
70% Retención IVA	2.123,44	1.608,53
30% Retención IVA	1.108,09	1.684,22
8% Retención en la Fuente	713,27	306,68
Ret. Impto. Rta. empleados Relac. Dependencia	5.473,50	1.453,97
2% Retención en la Fuente	900,85	65,68
10% Retención en la Fuente	25,01	586,97
IESS, SECAP, IECE Y Fondo de Reserva	39.655,06	38.687,48
US \$	87.901,72	77.430,31

18. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS

Al 31 de Diciembre de 2011 corresponde a US\$ 1.632.060,02, el 92,61% de esta cuenta el valor por pagar a ILE asciende a US\$ 1.511.495,70 por la venta de mercaderías.

Al 31 de Diciembre de 2012 corresponde a US\$ 2.032.693,55, el 99,61% de esta cuenta el valor por pagar a ILE asciende a US\$ 2.024.693,38 por la venta de mercaderías.

Detalle	2012		2011	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
ADELINA FOODS S.A.	(9.320,03)	-0,46%	53.299,10	3,27%
CRUZ AMADA GODOY RUIZ	-	0,00%	-	0,00%
DELAROMA S.A.	5.833,18	0,29%	5.592,65	0,34%
INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.	2.024.693,38	99,61%	1.511.495,70	92,61%
INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA.	4.243,40	0,21%	8.346,82	0,51%
BLANCA RUIZ	7.243,62	0,36%	2.508,26	0,15%
PRODUTANKAY	-	0,00%	-	0,00%
Otras Cuentas por Pagar Relacionadas (Entre Oficinas)	-	0,00%	50.817,70	3,11%
Total US \$.	2.032.693,55		1.632.060,03	

19. BENEFICIOS SOCIALES LARGO PLAZO

Se refiere a:

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

		2012		2011
Bonificación por Desahucio	US \$	98,666.45	(i)	90,301.55
Jubilación Patronal		194,410.66	(i)	161,019.00
	US \$	<u>293,077.11</u>		<u>251,320.55</u>

(i) Estas provisiones están respaldadas con el respectivo Estudio Actuarial al 31 de Diciembre de 2012 y 2011.

20. CAPITAL SOCIAL

El capital social pagado de la compañía al 31 de diciembre 2011 y 2012, es de US\$ 394.776,00 dividido en 394.776 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (US \$ 1,00) cada una.

21. RESERVAS

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no podrá distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Efectuar reserva facultativa es potestad de la Junta de Accionistas, organismo que en Comercializadora Coile S.A. en el ejercicio 2011 constituyo esta reserva.

		2012		2011
Reserva Legal	US \$	49.554,39		32.425,48
Reserva Facultativa		68.515,62		-
	US \$	<u>118.070,01</u>		<u>32.425,48</u>

22. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE DE NIIFS

Los ajustes correspondientes a la adopción NIIFS, en base a la Resolución 08.G.DSC.010 del 20 del 20 de noviembre del año 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías, en la cual determina los parámetros para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyo impacto se ve reflejado en el anexo de la conciliación del Patrimonio que a continuación se detalla:

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle	2011	2010
Saldo Inicial		
Ajuste corrección jubilación patronal	US\$ -	(60.936,73)
Ajuste alcance provisión cuentas incobrables	(11.211,91)	(1.852,20)
Ajuste gastos de constitución 2010	-	(9.304,62)
Ajuste gastos de constitución 2011	(1.741,86)	-
Ajuste otras cuentas por cobrar	(27.458,68)	-
US\$	<u>(40.412,45)</u>	<u>(72.093,55)</u>

23. VENTAS

Las ventas de la Compañía se originan por la comercialización de mercaderías condimentos, especierías, aromáticas, etc. Las ventas se detallan así:

Detalle	2012	2011
VENTAS TARIFA 12%		
Ventas Ciudad	8.116.295,28	7.181.164,28
Ventas Activos Fijos	3.303,57	89,29
Ventas Servicios	493.004,82	382.452,20
(-) Descuento en Ventas	(310.630,82)	(236.806,95)
Total de Ingresos Tarifa 12%	<u>8.261.972,83</u>	<u>7.327.098,82</u>
VENTAS TARIFA 0%		
Ventas Ciudad	10.004.338,67	10.206.535,62
(-) Descuento en Ventas	(400.737,67)	(365.267,38)
Total de Ingresos Tarifa 0%	<u>9.603.601,00</u>	<u>9.841.268,24</u>
Total Ventas	<u>17.865.573,83</u>	<u>17.168.367,06</u>

24. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas se compone de la siguiente manera:

Detalle	2012	2011
Costo de Mercadería Vendida		
Inventario Inicial	658.584,39	599.132,38
Compras	13.220.445,24	12.984.929,06
Devoluciones en Compras	(155.583,92)	(132.293,68)
(-) Inventario Final	(511.917,30)	(658.584,39)
Total Costo de Ventas	<u>13.211.528,41</u>	<u>12.793.183,37</u>

25. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Los gastos de Administración y Ventas fueron como sigue:

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle	2012	2011
Remuneración y Beneficios	738.422,09	608.354,77
Servicios de Terceros	56.965,60	53.716,47
Gastos de Oficina Administrativa	111.738,07	103.939,62
Gastos Legales	17.488,52	15.432,03
Comunicación y Representación	11.008,58	13.688,85
Varios Administración	204.062,82	265.133,56
Total Gastos Administración US \$.	1.139.706,68	1.060.265,30
Remuneración y Beneficios	2.316.174,49	2.166.959,70
Publicidad	373.108,89	250.575,37
Gastos de Oficina Ventas	67.382,87	45.998,70
Gastos de Distribución	382.386,13	329.006,17
Gasto Dep. Vehículos	115.913,74	107.806,97
Gastos de Viaje	59.960,56	53.213,89
Otros Gastos Ventas	105.704,03	110.531,38
Total Gastos de Venta US \$.	3.420.630,71	3.064.242,18

26. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

El detalle es el siguiente:

Detalle	2012	2011
Ingresos No Operacionales		
Ingresos Varios	46.880,52	40.994,13
Rentas Excentas	39.939,08	50.444,64
Total Ingresos No Operacionales US \$.	86.819,60	91.438,77
Egresos No Operacionales		
Intereses	12.987,49	16.591,67
Comisiones y Gastos Bancarios	10.159,94	10.029,87
Gastos Varios	744,78	525,08
Impuestos Bancarios	-	8,04
Total Gastos No Operacionales US \$.	23.892,21	27.155,46

27. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta a continuación:

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle		2012	2011
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>			
Utilidad Contable	USD \$	156.636,02	314.959,52
15% Participación Trabajadores		23.495,40	47.243,93
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>			
Utilidad Contable		156.636,02	314.959,52
(-) 15% Participación Trabajadores		(23.495,40)	(47.243,93)
(-) 100% Otras Rentas Exentas		(39.939,06)	(50.444,64)
(-) Deducción por pago a trabajadores discapacitados		(54.346,35)	(34.327,83)
(-) Deducción por incremento neto de empleados		-	-
(+) Gastos No Deducibles		181.940,43	145.324,40
(+) Participación de trabajadores atribuidos a ingresos exentos		5.990,86	7.566,70
Base Gravada de Impuesto a la Renta		226.786,48	335.834,23
Base Imponible Impuesto a la Renta 14%			
Base Imponible Impuesto a la Renta 23% y 24%		226.786,48	335.834,23
14% Impuesto a la Renta		-	-
23% Impuesto a la Renta		52.160,89	80.600,22
Total impuesto causado		52.160,89	80.600,22
Anticipo determinado correspondiente ejercicio fiscal 2012 y 2011 (1)		111.805,54	96.426,53
(-) Anticipo Pagado		59.861,86	52.454,81
(-) Compensación con retenciones		(77.958,40)	(59.861,87)
(-) Remanente anticipos no utilizados en ejercicios anteriores		-	-
Crédito Tributario (Nota 9)	USD \$	(18.096,53)	(7.407,05)

(1) De acuerdo a la normativa tributaria el valor mayor entre el impuesto causado y el anticipo se considerara como impuesto a la Renta

28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones comerciales.- Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

COMPañIA	Id. Tributaria	Activo	Ingreso	Egreso-Gasto	Total Compras	Total Ventas
		2012	2012	2012	2012	2012
		2011	2011	2011	2011	2011
Adelina Foods S.A.	1191715491001	597,793.69	803.89	1,600.00	597,793.69	803.89
Industria Lujana de Especerías ILE C.A.	1190049400001	12,305,928.61	425,934.94	348,240.10	12,305,928.61	425,934.94
Delaroma S.A.	1191716260001	118,705.41	78,042.60	0.00	118,705.41	78,042.60
Godoy Ruz S.A.	1191401330001	1,409.04	48.00	729.60	1,409.04	729.60
Blanca Ruz	1100251139001	51,897.20	18,846.80	0.00	51,897.20	18,846.80
Inmobiliaria Siniega C.Ltda	1190065916001			18,861.30	18,861.30	19,462.37
Arce Negro C.A.	1190080117001		800.00	4,800.00	0.00	800.00
Aranda Godoy Ruz	1101461615001		45.24	23,868.89	23,868.89	16,666.66
Goexpro Cia. Ltda.	1191707520001		82.63	43.22	0.00	180.00
Arred Godoy Milton Jefferson	1100606036001		19.26	0.00	0.00	0.00
Vallejo	1103377378001			0.00	0.00	0.00
TOTALES		13,075,733.95	12,823,213.52	437,733.96	355,412.92	42,740.19
					13,118,484.14	12,859,522.87
						427,733.96
						355,412.92

Las compras de bienes y servicios se realizaron a precio de mercado.

29. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre 2011 y 2012 la compañía mantiene los siguientes juicios laborales.

AGENCIA	NOMBRE	AÑO
MANABI	LOPEZ HEREDERO AURELIO	2011
	JORGE ENRIQUE VERA MARIN	2011
	MENDOZA MURILLO ANGEL DANIEL	2011
GYE SUR	JORGE ARTURO MARION GINES	2011
MACHALA	MARELIN GAMBOA	2011

AGENCIA	NOMBRE	AÑO
MANABI	LOPEZ HEREDERO AURELIO	2012
	JORGE ENRIQUE VERA MARIN	2012
	MENDOZA MURILLO ANGEL DANIEL	2012
GYE SUR	JORGE ARTURO MARION GINES	2012
MACHALA	MARELIN GAMBOA	2012

30. Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial No. 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquellos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2008 hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

En el artículo 1 de dicha resolución se expresa lo siguiente: "Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia."

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia."

De igual manera el párrafo segundo de este artículo se establece lo siguiente: "La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar - mediante requerimientos de información- a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley".

La compañía está realizando el estudio de precios de transferencia y el anexo por el ejercicio 2012, ya que tiene operaciones de préstamo con partes relacionadas del exterior.

31. Administración de Riesgos

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La estructura de gestión del riesgo financiero compañía no está expuesta a este riesgo debido a que no está realizando operaciones comerciales.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene una deuda con su Matriz, en la cual no se ha fijado un tiempo de cobro ni aplicación de interés alguno. Por lo que no se presenta riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su Matriz para cubrir cargos operacionales.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

Descripción	2012
Capital de Trabajo	1.032.189,72
Índice de Liquidez	3,34
Pasivos Totales/ Patrimonio	-4,36

32. Otros aspectos relevantes**Código Orgánico de la Producción**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren;

utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información.

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

33. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

34. EVENTOS POSTERIORES

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (enero 16 de 2013) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.